

Jaén: Universidad de Jaén, Aulario Flores de Lemus, edificio B4, Campus de las Lagunillas, s/n.

Málaga: Aulario Severo Ochoa, Campus Universitario de Teatinos, C/ León Tolstoi, núm. 2; Aulario Gerald Brenan, Campus Universitario de Teatinos, C/ Albert Einstein, s/n, Facultad de Derecho, Campus Universitario de Teatinos, Boulevard Louis Pasteur, s/n.

Sevilla: Facultad de Matemáticas, C/ Tarfia, s/n, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales sita en Avda, Ramón y Cajal, núm. 1, en la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales, sita en Avda. San Francisco Javier, s/n, Edificios Principal, Anexo I y Anexo II y en las Facultades de Psicología, Filosofía y Ciencias de la Educación, sita en C/ Camilo José Cela, s/n.

Para entrar en el examen, en el momento del llamamiento, los opositores deberán presentar necesariamente el DNI o carnet de conducir o pasaporte, o resguardo de sustracción o pérdida del DNI certificado por la Policía Nacional, o denuncia de robo o sustracción del DNI realizada ante la Policía Nacional en las 24 horas anteriores a la realización del examen. Ningún otro documento distinto a los mencionados tendrá validez para acceder al aula de examen. Asimismo, deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

El reparto de opositores por aulas se publicará en la web del empleado público a partir de la fecha de publicación en BOJA de la presente Resolución. Así mismo, dicho reparto por aulas podrá ser consultado el mismo día de la realización de la prueba, en la cartelería expuesta en los lugares de examen.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 5 de mayo de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de personal admitido y excluido para participar en los procedimientos selectivos convocados por Orden de la Consejería de Educación de 25 de febrero de 2008, y se fijan día, hora y lugar para la realización de la prueba de acreditación de conocimiento del castellano.

De conformidad con la Base 4 de la Orden de 25 de febrero de 2008 (BOJA de 19.3.2008) por la que se convocan procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de

Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros de Taller de Taller de Artes Plásticas y Diseño y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos

HA RESUELTO

1.º Declarar aprobadas las listas provisionales del personal admitido y excluido en los mencionados procedimientos y la relación de participantes en el procedimiento que habiendo marcado la opción de informe en la solicitud de participación no reúne los requisitos para ello, y por tanto está obligado a realizar la parte B2 de la prueba.

Las referidas listas de personal admitido y excluido se expondrán al público en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de la presente Resolución y, a efectos meramente informativos, en la página web de la Consejería de Educación.

El número de oposición que acompañará al nombre, bajo la clave «Número de oposición», deberá ser anotado por cada persona participante a fin de conocer con precisión a qué Tribunal será adscrita.

2.º Declarar aprobada la lista provisional de quienes tienen que realizar la prueba de acreditación del conocimiento del castellano, de conformidad con la Base 7 de la Orden de 25 de febrero de 2008.

Dicha prueba se realizará en Málaga, en el IES «Martín Aldehuela», C/ Llobregat, s/n (Ciudad Jardín), el día 21 de mayo de 2008 a las 10,00 horas.

3.º Contra la presente Resolución se podrán presentar alegaciones y subsanar los defectos que hayan sido motivo de exclusión en los siete días naturales siguientes al de la exposición de los listados en los tabloneros de anuncios de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Las citadas alegaciones se dirigirán a la Consejería de Educación, Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, sita en Avda. Juan Antonio de Vizarón, s/n, 41071, Sevilla.

Sevilla, 28 de abril de 2008.- El Director General, Carlos Gómez Oliver.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 10 de marzo de 2008 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, por

el sistema de acceso libre (BOE núm. 74, de 26 de marzo de 2008).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Publicar la lista de excluidos a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 22 de junio de 2008, a las 10 horas, en el Campus Universitario de Cartuja. Con la suficiente antelación se hará público en el Servicio de Personal de Administración y Servicios y en los medios informativos escritos la distribución de los aspirantes por centros y aulas.

Quarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 10 de marzo de 2008.

Granada, 28 de abril de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

| Apellidos y nombre | DNI | Causa de exclusión |
|--|----------|--------------------|
| ADAMUZ ALCANTARA, MARIA DEL CARMEN | 74672051 | 1 |
| ALVAREZ LOPEZ, MONTSERRAT | 10905159 | 1,4 |
| BARRANCO MATORANA, JOSE ABRAHAM | 78084399 | 2 |
| BEAS ROS, CELSA ENCARNACION | 24211168 | 3 |
| BERMUDEZ LOPEZ, GUADALUPE DOLORES | 23795419 | 3 |
| BLANCO CALVO, PAULA MARIA | 11957459 | 5 |
| BLASCO PERTIÑEZ, FRANCISCO | 24240348 | 5 |
| BLASCO PERTIÑEZ, MARIA JOSE | 44250507 | 5 |
| BRAZIL DOS SANTOS SOUTO, EUNICE | X2284016 | 2 |
| BRAZIL DOS SANTOS SOUTO, MARIA DE FATIMA | X2284031 | 2 |
| CAÑADA ORTIZ, ARACELI | 48874164 | 4 |
| CARDONA MORENO, ROSA MARIA | 41453769 | 1,3 |
| CARMONA VALENZUELA, JOSE ANTONIO | 44275398 | 5 |

ANEXO I

| Apellidos y nombre | DNI | Causa de exclusión |
|---|----------|--------------------|
| CARRETERO MARQUEZ, INMACULADA ADORACION | 74682707 | 3 |
| CASTAÑEDA JIMENA, FRANCISCO | 24133939 | 5 |
| CASTELLANO JIMENEZ, ANTONIO | 75230220 | 1 |
| CERVERA CANO, AMALIA | 24229278 | 4 |
| CRUZ REQUENA, SANDRA | 74677643 | 3 |
| DELGADO PEREZ, VERONICA | 74684593 | 2,3 |
| DIOS PEREZ, RAQUEL | 30942695 | 3 |
| ESPIGARES CARRASCO, JESUS | 74637466 | 1 |
| FERNANDEZ COPADO, IRENE OLIMPIA | 74659651 | 3 |
| FERNANDEZ OSORIO, MIRIAN TERESA | 74694520 | 4 |
| FERNANDEZ PEREZ, PEDRO LUIS | 74677749 | 4 |
| GALINDO GARCIA, LAURA | 74689918 | 1 |
| GALVEZ RODRIGUEZ, NARCISO | 44254341 | 4 |
| GARCIA JIMENEZ, MARIA JUDIT | 74691105 | 6 |
| GARCIA PUGA, EDUARDO JAVIER | 75139649 | 4 |
| GHOEISHI KARIMI, KIMIA | 25729443 | 3 |
| GOMEZ CONDE, SUSANA | 27388977 | 2,3 |
| GONZALEZ MARTINEZ, CONCEPCION | 48914100 | 5 |
| GONZALEZ RUIZ, SANTIAGO | 24249416 | 4 |
| GONZALEZ SANCHEZ, RICARDO | 44293791 | 2 |
| GONZALEZ DE LARA HERRERO, EMILIA MARIA | 74649659 | 4 |
| GONZALEZ-AURIOLES CERVILLA, IGNACIO | 44261311 | 5 |
| GUERRERO NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN | 74654010 | 5 |
| HERNANDEZ URI, FELIX | 24184324 | 1 |
| HURTADO CARRASCO, SILVIA MARIA | 74820817 | 2 |
| IBAÑEZ ALVAREZ, EVA | 47613415 | 1 |
| IBAÑEZ QUINTANA, NIEVES MARIA | 77330210 | 2 |
| JIMENEZ CALVO, ALICIA | 24206101 | 3 |
| JIMENEZ CORTES, MARIA MAGNOLIA | 44288273 | 1 |
| JIMENEZ HERNANDEZ, CESAR MANUEL | 74687967 | 1 |
| JIMENEZ VALDEITA, IGNACIO | 07230921 | 2 |
| LOPEZ ARROYO, ROBERTO | 74650090 | 3 |
| LOPEZ DOMENE, LLENI | 76147410 | 1 |
| LORENTE RAMOS, MARIA ELOISA | 24238216 | 1 |
| MARTIN GARCIOLO, ANTONIO JESUS | 23808468 | 4 |
| MARTIN GOMEZ, ANA MARIA | 27345824 | 3 |
| MARTIN MARTINEZ, CRISTINA ISABEL | 24236145 | 3 |
| MARTINEZ ORGAZ, ANA VICTORIA | 74646745 | 1 |
| MEDINA DIAZ, JOSE FRANCISCO | 74679002 | 4 |
| MIRASOL PEREZ ESTUDILLO, ENRIQUE JOSE | 24256089 | 1,3 |
| MOHATAR AL-LAL, DUNIA | 45305143 | 5 |
| MORAL PUERTO, JOSE ANTONIO | 30837164 | 5 |
| MORENO GALVEZ, ESTEFANIA | 76420076 | 1 |
| MORENO RODRIGUEZ, JOSE LUIS | 76147304 | 2 |
| MORTOL CALVO, NICOLAS | 44274437 | 4 |
| MOYA CANON, FRANCISCO MIGUEL | 75141316 | 1 |
| MOYA CANON, LOURDES ROCIO | 75141315 | 1 |
| MUÑOZ RODRIGUEZ, ESTEFANIA | 76421466 | 5 |
| MUÑOZ VINUESA, MANUEL | 24083569 | 5 |
| MUÑOZ DE VERGER LOPEZ, MARIA PILAR | 44365013 | 4 |
| ORTEGA GARCIA, MARIA JOSE | 74228198 | 5 |
| ORTEGA VILCHEZ, ANA INMACULADA | 74690975 | 4 |
| OZALLA ORTIZ, FLORINDA | 72784896 | 3 |
| PAOLETTI BOVILLE, INES MARIA | 74686633 | 1 |
| PEIRU DUCHEIN, GRACIELA | 74668180 | 2,3 |
| PEREZ HURTADO, ATENEA | 76666208 | 2,3 |
| PINTO QUESADA, GALO VINICIO | 77145327 | 1 |
| RAMIREZ CALVO, JUAN | 74672637 | 2 |
| REBOLLO DIAZ, VERONICA | 44216346 | 4 |
| RIVERO RIVERO, VIRTUDES | 24195840 | 1 |
| ROSALES RUIZ, DANIEL | 44287512 | 1 |
| RUIZ ROLDAN, ELENA MARIA | 74671013 | 3 |
| RUS DIAZ, MARIA JOSEFA | 26229926 | 3 |
| SANCHEZ URBANO, ESTRELLA | 24274191 | 3 |
| SERRANO GONZALEZ, VALENTIN JOSE | 26469972 | 2 |
| TORRENTE LOPEZ, MARIA DEL MAR | 21999529 | 5 |
| UBAGO PASTOR, DESIRE | 74668088 | 1 |
| VAZQUEZ ALONSO, RAFAEL | 24236559 | 2,3 |
| VILLAR AGUILERA, MARIA DEL SOL | 24176638 | 2 |

Causas de exclusión:

1. Falta titulación.
2. Falta DNI.
3. Falta pago.
4. Falta firma.
5. Fuera de plazo.
6. Falta certificado de discapacidad.

ANEXO II

TITULARES

Presidente: Don José Reverte Montoro, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña María de los Ángeles Hinojosa Lizana, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería, con destino en la Universidad de Sevilla.

- Don Juan Pablo Guzmán Palomino, funcionario de la Escala de Gestión de la Universidad de Almería.

- Doña Lucía Gámez Cañas, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Almería, con destino en la Universidad de Granada.

Secretario: Don Marcos Javier Galera Pérez, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

SUPLENTE

Presidente: Don Apolonio Carabaño Jiménez, funcionario de la Escala Técnica de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña M.^a Nuria Garballo Amate, funcionaria del Cuerpo Superior de Administradores de la Junta de Andalucía.

- Don José Doblas Viso, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Málaga.

- Doña Carmen García Atienza, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Humberto García Aguilera, funcionario de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.